BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Mesa concertación Presupuesto Participativo No. 48206 (Justicia Social)
Fecha: 13 febrero 2026
Lugar: PLSC
Dependencia: Justicia Social
Hora de inicio: 3:00 pm
Hora de finalización: 4:30 PM
Nombre del responsable:

Modalidad: X Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta

| Tipo de documento de identidad | Número de documento de identidad | Nombres y Apellidos (Jurídico o legal) | Nombre identitario | Edad | Sexo | | | Identidad de género* | | | | | Orientación Sexual * | | | | | ¿Por su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se autorreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?: | | | | | | ¿Se autoreconoce en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?: | | | | | | | | ¿Pertenece a población migrante internacional? (SI/NO) | Correo electrónico - Teléfono de contacto | Firma |
|---|
| | | | | Años cumplidos | Hombre | Mujer | Intersexual | Femenina | Masculina | Trans | No binaria | Otra | Lesbiana | Gay | Bisexual | Heterosexual | Otra | Indígena | Gitano/Rrom | Raizal | Palenquero | Negro, Afrocolombiano, | Ninguno | Física | Auditiva | Visual | Sordoceguera | Cognitiva | Psicosocial | Múltiple | Ninguna | | | |
| CC | 19263215 | MARCO TULIO GUATEQ | 10 | 69 | X | marco tulio guateq @hotmail.com | |
| CC | 19328955 | Pablo Mejia F | | 70 | X | - - - - - | |
| CC | 1032480095 | Felipe Cortes | Felipe | 29 | X | 3106586094 | |
| CC | 1016059997 | Juan Pablo Pañeche | | 32 | X | 3208877787 | |
| CC | 75607737 | Leonardo Pinto | | | X | X | | 3285807 25 | |
| CC. | 75.096.302 | Jorge Mario Diaz | | | X | X | | 3025151684 | |
| |
| |
| |
| |
| |

* Es opcional para la persona responder este ítem, son categorías de autorreconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Socialización del ID 98205 - Presupuesto participativo con enfoque de seguridad a través de cámaras en el barrio Norte Bello lo anterior con la intención de generar una "Zona Segura". El Dr. Jorge Díaz informa que dentro de los kit que se pretenden entregar contienen un moto, un monitor, una tela y le debe ubicar en el barrio. Las cámaras permiten ver en vivo la situación a través de los celulares del administrador. Los representantes de la junta de acción comunal preguntan si la instalación la deben realizar ellos, indican que No, la responsabilidad de instalación recae sobre la ACSC El Dr. Jorge menciona los requisitos mínimos para la instalación de cámaras y son: 1) Zona de comercio y/o alta afluencia de personas 2) Paraderos de SITP 3) Incorrecta segregación de residuos 4) Consumo de SPA 5) Alto índice de hurto De acuerdo a lo anterior, los representantes de la comunidad indican que se comprometen a identificar posible zona segura para la instalación para postular visita de la ACSC

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Ubicar posible zona segura para ubicación e instalación de cámaras de seguridad teniendo en cuenta los criterios expuestos en la reunión	Marco Julio Grajé y Pablo Mejía	29 Febrero 25

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.